

INTT anuncia nuevo formato de licencia de conducir

El nuevo formato de la licencia de conducir contará con una impresión en policarbonato de siete capas y con nuevos elementos de seguridad en concordancia con los estándares internacionales, informó el presidente del Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT), general Gabriel Aguana Rodríguez.

“Nos hemos preocupado por la prevención y el fortalecimiento de la plataforma tecnológica e innovación en nuestros documentos, por ello, se trabaja en el cambio del formato de la licencia para conducir”, dijo el funcionario durante una entrevista con el medio Primicias Venezuela, el viernes 3 de mayo.

INTT

Asimismo, detalló que este proyecto se encuentra en su última fase de pruebas para luego desarrollar los protocolos de obtención de la licencia en físico.

Aguana Rodríguez recalcó que el propósito de esta modificación es favorecer los convenios de canje de la licencia de conducir en otros países.

El presidente del INTT aseguró que el nuevo formato convivirá con el documento de conducir actual por un tiempo determinado, aunque no especificó de cuánto sería este lapso.

Asimismo, informó que la licencia de Sexto Grado reemplazará al Título Superior Profesional.

Bajar los índices de siniestros

Aguana Rodríguez, además, indicó que el INTT trabaja en una reforma de la Ley de Transporte Terrestre, con el objetivo de reducir los índices de accidentabilidad.

Entre los cambios figura la creación del Observatorio Nacional de la Seguridad Vial, que permita llevar el control del número de siniestros y aplicar políticas preventivas.

«Desde un principio implementamos grandes despliegues preventivos y en paralelo establecimos las mesas de reuniones para proponer cambios profundos en el instrumento legal», añadió el presidente del INTT.

El funcionario también informó que tienen previsto activar un

sistema de multas digital, con una Unidad de Multas Vial, que estará anclado a la moneda de mayor denominación internacional, además del Registro Nacional Único de Transporte y Tránsito Terrestre, requisito fundamental para los trámites de traspasos de vehículos.

Con información de [Tal Cual](#)